



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2021**

ACUERDO

“7º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE PARA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE DESBROCE DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, EJERCICIO 2021-2022.-

Datos del expediente:

Concejalía	Concejalía-Delegada de Parques y Jardines
Unidad Gestora	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
Objeto del contrato	SERVICIO DE DESBROCE DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, EJERCICIOS 2021-2022
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32103 1711 21001
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	256.520,00 €
Valor estimado	220.000,00 €
Duración	2 AÑOS
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable emitido en fecha 2 de marzo de 2021 por la Secretaría General de Gobierno.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 468/2021).

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de “**SERVICIO DE DESBROCE DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, EJERCICIOS 2021-2022**”, mediante procedimiento Abierto, con un único criterio de adjudicación (precio) y tramitación Ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 256.520,00 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo, resultando:

- Importe neto: 220.000,00 €
- IVA: 36.520,00 €
- Importe total: 256.520,00 €.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.